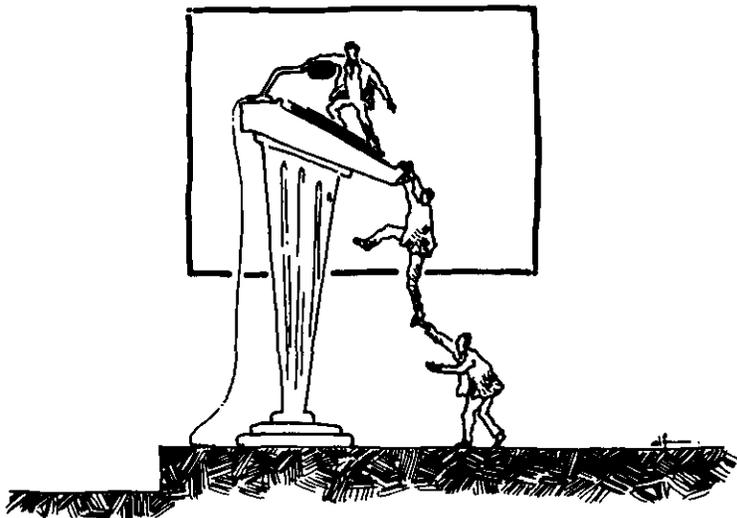


ANTONIO J. QUEVEDO

(1900-1987)

Yolanda Montúfar Ugalde



José Ortega y Gasset opinó en su tiempo que para jalonar los cambios históricos, antes que los siglos, los años o las décadas, la acertada unidad es la generación, que más que aquellas medidas cronológicas excesivamente materiales, permite amalgamar modelos de pensamiento y arquetipos de propósitos. El mismo ilustre autor de *La Rebelión de las Masas*, de *España Invertebrada* y fundador de la *Revista de Occidente*, fue integrante con Unamuno, Baroja, Azorín, Valle Inclán, Maetzu y Rubén Darío de la llamada "generación del 98", aquel grupo de grandes pensadores que emergió a raíz de la crisis peninsular, secuela

de la pérdida de las colonias de Cuba y Filipinas por parte de España en ese mismo año.

Otro caso es el de la "generación del 27" que alcanzó su madurez literaria entre los escritores nacidos alrededor de 1900-1927 fue el año conmemorativo del tricentenario de la muerte de Góngora y fue oportunidad para el aglutinamiento de la juventud literaria del momento: atentos a los movimientos que surgían en Europa de la postguerra (1914-1918), los Guillén, Diego, García Lorca, Alberti, Huidrobo, Vallejo, Neruda y Jiménez, eran casi todos, escritores de formación universitaria.

En el Ecuador también surgió una generación a principios del siglo XX, aunque su trágico destino de nacida en la agobiante desesperanza ambiental, le mereció el terrible apelativo de "generación decapitada": Noboa Camaño, Borja, Fierro, Silva, agotaron sus fugaces existencias en hora tan temprana que apenas dejaron huellas —aunque indelebles— de un genio promisor.

Posiblemente la única revolución verdaderamente tal que ha ocurrido en el Ecuador —pese a un interminable historial de cuartelazos— fue la que trajo consigo la transformación liberal de 1895, cuyos primeros años de vigencia transcurrieron entre esfuerzos de afianzamiento contra la reacción ultramontana enraizada en siglos de contubernio entre los caciques terratenientes criollos y un corrupto clero usurpador de la libertad de las conciencias. Aquella Era parecía no llegar a tener fin, cuando como un trueno de anuncio de tormenta maduró en la potente voz de Montalvo y la incansable espada de Alfaro; y se volvió protesta, y se volvió ¡BASTA YA! en los estertores de un siglo que había visto nacer y morir la gloria de Napoleón y que había presenciado las hazañas de los casi harapientos soldados de la independencia, pero solo para hacer real el aciago y sentencioso presagio de "último día del despotismo... y primero de lo mismo" con que las desconfiadas mentes criollas recibieron las altisonantes voces libertarias que tanto prometieron y nada cumplieron; que convirtieron la libertad en apenas un cambio de postas, pero de idéntico colorido obscurantista. El monopolio de una educación enraizadamente confesional condenaba a la muerte por asfixia a las ideas y las estrangulaba en la cuna en el inapelable "magister dixit", acérrimo enemigo del libre ejercicio de la razón.

Los primeros años liberales —los del último lustro del siglo XIX— fueron la afirmación de laureles y hasta si se quiere en honor a la verdad, de alguna embriaguez desordenada rayana en el libertinaje, como reacción al encadenamiento espiritual del coloniaje trasnochado. Pero los albores de la nueva centuria brillaron con una luz distinta que iluminó el ambiente con bengalas y candilejas inéditas. Se dieron por fin las esperadas reformas estructurales y la hegemonía ultramontana franqueó el paso a la libertad del pensamiento y al laicismo en la educación. La caldera de presión, pronta a estallar, liberó a tiempo su carga multiseccular y el hombre ecuatoriano fue por fin capaz de pensar por cuenta propia. Se había descornado la cortina de tinieblas que vedaba la luz del discernimiento; y las aduanas intelectuales dejaron de ser impenetrables muros para las ideas y se derrumbaron estrepitosamente, para bien, de la avidez de ponerse al día en las nuevas corrientes intelectuales. Los que nacieron con el siglo, cuando les llegó la adolescencia eran ya seres dueños de sí mismos,

madurados al calor de instituciones flamantes que, aceleradamente curtidas, libraron combates a brazo partido con los despojos inconformes de las mentalidades medievales, de los restos calcinados de la vorágine que se engulló a la imposición dogmática que imperaba porque sí, por pereza a veces o por fraude deliberado casi siempre. Se dio entonces el prodigio de la floración del pensamiento libre, al calor de una renovación absuelta de los pecados originales del fanatismo irreflexivo y de la virtud farisaica. Un nuevo tipo humano comenzó bien pronto a aparecer y a evidenciar sus características de la que sería la "generación del nuevo siglo", que se encargaría de tomar por asalto las

bastillas del oscurantismo en las universidades y en las corrientes literarias.

Fue la Federación de Estudiantes, el escenario de las primeras armas de Antonio J. Quevedo, quien, desde las bancas de la Facultad de Jurisprudencia, se destacó como líder nato y cultor del Derecho y de las Ciencias Sociales. El torneo intelectual más trascendente de la segunda década del siglo se identificó con el "debate Coubertín" competencia de oratoria y prueba de discernimiento político-social que concitaba la atención general y concedía los mayores créditos a los jóvenes participantes. Antonio J. Quevedo fue uno de los primeros laureados en esa justa de la inteligencia y la erudición. Más adelante, al término de sus brillantes estudios, la Universidad Central le otorgó los títulos de Licenciado en Ciencias Sociales y Doctor en Jurisprudencia. Su tesis doctoral constituyó la más clara revelación de un singular talento consagrado al perfeccionamiento del derecho en sus más altos fines de realizador de la justicia.

Requerido su concurso por la Cancillería ecuatoriana, hacia 1927 fue nombrado Primer Secretario de la Legación en Francia. Su indeclinable adhesión a todas las manifestaciones culturales, le motivaron a aprovechar tal oportunidad para realizar cursos de perfeccionamiento en la Sorbona y otras instituciones académicas del más alto nivel, las cuales le otorgaron el reconocimiento correspondiente a sus méritos intelectuales. Un traslado posterior a Londres, redondeó su formación académica y contribuyó a depurar la recia personalidad con que la naturaleza y la cuna le habían dotado con generosidad nada común.

De regreso a su país, tuvo una de sus escasas intervenciones en política

activa, al ser elegido diputado por la Provincia de Pichincha a la Asamblea Nacional, encargada de restablecer el orden jurídico, alterado por la revolución militar que tuvo lugar el 9 de julio de 1925. La Asamblea de los años 28 y 29 le designó su Secretario, dignidad que no se oponía entonces a la condición de Legislador. Al ser expedida la nueva Constitución de la República, la Constituyente ratificó en buena hora al ilustre Presidente Isidro Ayora como primer magistrado; nombrado Ministro de Relaciones Exteriores el destacado internacionalista doctor Homero Viteri Lafronte, cuando llegó la hora de la transferencia de funciones, la designación de nuevo Canciller recayó en don Gonzalo Zaldumbide, uno de los mayores valores intelectuales del Ecuador, quien solicitó a Antonio J. Quevedo su colaboración directa en el siempre delicado cargo de Subsecretario. Su desempeño fue brillante y sirvió para relevar las innatas condiciones del joven funcionario. La estela de su tránsito por la Subsecretaría perdura aún en múltiples recuerdos de su rectitud, por cierto no incompatible con su trato afable y su nunca puesto en duda don de gentes. Las tareas administrativas referidas, dieron luego paso a las quizás más delicadas y técnicas de Consultor Jurídico, seguidas del pedido de hacerse cargo de la Dirección de Límites, equivalente al de máximo asesor del Ministro, en el arduo esfuerzo de alcanzar una justa y adecuada solución al diferendo fronterizo ecuatoriano-peruano. Simultáneamente, la Universidad Central le solicitó que asumiera la responsabilidad de dictar la importante cátedra de Derecho Internacional para contribuir así a la formación intelectual y profesional de los potenciales cultores del derecho y de la ciencia de la diplomacia.

Una nueva prueba de la vocación del doctor Quevedo por la educación y la cultura, constituyó su aceptación del rectorado del Colegio Mejía, honor hasta entonces reservado a personalidades de la talla de Manuel María Sánchez, uno de los puntales del laicismo ecuatoriano desde el alto sitio directivo de esa ilustre institución que tanto ha contribuido a la recta formación de innumerables generaciones de ciudadanos.

El prestigio del doctor Quevedo lo condujo bien pronto al desempeño del Ministerio de Relaciones Exteriores. Recibió ese encargo de las honestas manos del Presidente Juan de Dios Martínez Mera, uno de los ciudadanos más pulcros en la función presidencial ecuatoriana, pero virulentamente combatido por una oposición implacable, que no dio tregua a su fobia, hasta obtener la deposición de tan ilustre magistrado.

La presidencia del señor Martínez Mera, aparte de los problemas causados por el empecinamiento de sus adversarios políticos, tuvo que hacer también frente a una sumamente delicada situación internacional, que requirió para ser sorteada, de las máximas expresiones de patriotismo y sagacidad. El llamado "conflicto de Leticia", en efecto, puso a prueba la capacidad del jefe de la diplomacia ecuatoriana, doctor Antonio J. Quevedo, quien, en un país plagado de internacionalistas "amateurs" como el nuestro, fue el portavoz de la sensatez, de la serenidad y de la intuición razonada, en beneficio de los más altos intereses nacionales, sometidos a dura prueba, como pocas veces a lo largo de nuestra desafortunada historia en materia de soberanía. Le cupo a la Cancillería ecuatoriana entonces asumir con lujo de objetividad, una postura inteligente que en la tan distinguida trayectoria de su actor principal —Antonio J. Quevedo—

constituye aquello que la filosofía griega denominaba el "acmé" o culminación. El caso fue el siguiente:

El 1º de septiembre de 1932, un grupo de peruanos penetraron por la fuerza en el puerto fluvial colombiano de Leticia y después de expulsar a las autoridades locales, declararon la incorporación de facto de esa zona a la jurisdicción peruana. Los incidentes a que dio lugar tal arbitrariedad se tradujeron en gestiones y promesas interesadas para impulsar al Ecuador a tomar parte en una contienda que, sin su injerencia —la posición geográfica del territorio ecuatoriano como un muro divisor— la hacía físicamente imposible. A los clamores imprudentes de que el Ecuador aprovechara de la coyuntura para, volcándose al partido colombiano, facilitara un éxito militar que favoreciera la solución de su vieja controversia limítrofe con el Perú, la Cancillería convocó a la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores, la misma que, tras largas y exhaustivas deliberaciones, adoptó el criterio de no tomar parte en la contienda, porque al hacerlo, la consecuencia sería la de convertir al Ecuador en el campo de batalla, con su previsible secuela de devastación, en el mejor de los casos.

En esta postura, lo que hizo la Junta Consultiva, integrada por eminentes ciudadanos que representaban a lo más elevado del pensamiento nacional, fue apoyar el criterio del Canciller, por voto unánime. Esa posición salvó la paz regional y preservó al territorio ecuatoriano de los estragos de una guerra de previsibles consecuencias para su porvenir y desarrollo, cualquiera habría sido la incierta suerte de las armas.

A más de todo lo anterior, según costumbre, el Ecuador se encontraba inerme y sin amigos a quienes motivara

otra cosa que sus exclusivos intereses, lejos de los ideales de unión y confraternidad que habían propiciado los grandes libertadores un siglo atrás.

Pronto la pasión política se ensañó contra el probo Martínez Mera, hasta lograr que el Congreso Nacional lo destituyera, no sin que antes el Canciller Quevedo propusiera a sus colegas de Gabinete que renunciaran colectivamente, en un esfuerzo de respaldo al Jefe del Estado y de intento de calmar a la iracunda oposición. Ese gesto no tuvo el resultado perseguido, y el Presidente se retiró a su hogar para llevar durante el resto de sus días, una conducta ejemplar de dignidad y silencio. El doctor Quevedo, del mismo modo, retornó a su estudio profesional sin merma de su prestigio; de allí no salió sino para ejercer la cátedra universitaria de Código Civil, que su preparación y talento jurídico permitió fuera brillante en su desempeño. En la ocasión, un grupo de sus alumnos le propuso en gesto espontáneo, el lanzamiento de su candidatura a la Presidencia de la República, respaldado por la juventud universitaria, en la seguridad de que su nombre sería acogido por los partidos progresistas, impresionados por sus antecedentes y méritos que eran el complemento de su carismática personalidad. El cordial propósito fue declinado con la modestia que le era habitual y en tal resolución se mostró firme, alegando su no participación en la política activa y su falta de capacidad para transigir con las inevitables componendas que trae consigo el ejercicio del poder.

Pero, fiel a su vocación de servicio, no pudo más adelante negarse a volver a la actividad diplomática, desde las elevadas funciones de Ministro Plenipotenciario en Lima, no sin antes haber representado al Ecuador como Plenipoten-

ciario ante la Sociedad de las Naciones, cuyo Consejo de Seguridad hubo de presidir cuando el desempeño de esa dignidad le correspondió al Ecuador.

Le incumbió ejercer la plenipotencia en Lima desde finales de 1939, cuando las negociaciones limítrofes ecuatoriano-peruanas de Washington habían sido ya unilateralmente interrumpidas por el Perú. En paciente gestión ante la Cancillería del Rímac, sugirió la creación de una Comisión Mixta que estableciera el límite entre los dos países. Con una declaración final de que el Ecuador en sus relaciones con el Perú, no quiere sino una justa solución de la diferencia limítrofe pendiente, aspirando a la comprensión mutua y a la cooperación dentro del respeto recíproco y de la paz y solidaridad continentales, abandonó la capital peruana, poco antes de que el militarismo ultra nacionalista del país del sur, impusiera una solución de facto, invadiendo el sur del Ecuador en julio de 1941, que determinó, por circunstancias ajenas a nuestros intereses legítimos, la suscripción del Protocolo de Río de Janeiro el 29 de enero de 1942, con la complicidad e indiferencia de los demás países de América, atentos más que nada a prestar su incondicional colaboración al más fuerte.

Más adelante durante la presidencia del ilustre Galo Plaza, el Dr. Quevedo abandonó una vez más sus actividades privadas profesionales y aceptó la jefatura de la misión ecuatoriana ante la recientemente establecida Organización de las Naciones Unidas. En el ejercicio de esas funciones, le correspondió al Ecuador la Presidencia del Consejo de Seguridad, dignidad que ocupó su Plenipotenciario Antonio J. Quevedo, quien nuevamente puso a prueba su ta-

lento en delicados problemas como la invasión de Corea del Sur y la nacionalización de los intereses británicos en Irán; en esta última oportunidad, la moción del doctor Quevedo en el sentido de que era la Corte Internacional de Justicia la que debía dilucidar el caso, fue aprobada por aclamación. Como adición, el Presidente en funciones del alto Organismo declaró que según el Gobierno que representaba, "la querrela británico-iraní era una cuestión de orden doméstico, jurídicamente inobjetable, siempre que proporcionara una justa compensación a los perjudicados en sus legítimos derechos". Esta posición mereció los justos elogios de la opinión pública internacional.

Abogado de talento y experiencia, dedicó los restantes años de su prolongada vida a su estudio jurídico que se especializó en asuntos civiles y petroleros, pero no por eso dejó de cooperar con su gran experiencia en la solución de los problemas internacionales ecuatorianos desde la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores, cuya presidencia desempeñó casi hasta el fin de sus días.

Como todo hombre público, lógicamente expuesto al examen y crítica de la opinión ciudadana, tuvo que sobrellevar acusaciones siempre protestadas por él, de entreguismo a intereses foráneos en la explotación petrolera que, entonces como ahora, son el fundamento del desarrollo nacional.

Cuando la Cancillería decidió que había llegado el momento de establecer un Centro Académico para la preparación del personal llamado a asumir el compromiso de representar a su país en el concierto internacional, técnica y decorosamente, eligió bautizarlo con el nombre de Antonio J. Quevedo, quien, diplomático por excelencia, subalterno

consciente y laborioso, a fuerza de lucidez y capacidad, alcanzó su luminoso mediodía, junto con el general respeto hacia quien evitó una contienda fratricida y ha dejado inscrito su nombre como la persona que el destino llamó a la máxima dirigencia de los dos ensayos mayores de sentar la paz y la cooperación entre todos los miembros de la comunidad internacional. Presidente del Consejo de Seguridad de la Liga de las Naciones y del mismo organismo de la ONU, Secretario de Embajada, Subsecretario y Ministro de Relaciones Exteriores, jurista y caballero, Antonio J. Quevedo Moscoso mereció que como reconocimiento de su obra, un selecto grupo de sus conciudadanos, como un homenaje al hombre público, promoviera la Fundación Antonio J. Quevedo, encaminada a difundir el estudio del derecho y ciencias afines, y al hacerlo, prolongar la memoria del ciudadano, con una obra positiva que redunde en beneficio de las nuevas generaciones de ecuatorianos a quienes corresponderá la conducción de los destinos nacionales por la ruta que señala el civismo en su más elevada acepción de virtud del hombre que posee el sentido de sus deberes sociales y políticos, sin que medie constreñimiento alguno para darles cumplimiento.

BIBLIOGRAFIA

- FUNDACION ANTONIO J. QUEVEDO: *Antonio J. Quevedo, 1968*
- RAUL Y HECTOR MARTINEZ TORRES: *Cincuenta Años Después: Martínez Mera*, Guayaquil, 1983.
- PEREZ CONCHA JORGE: *Antonio J. Quevedo, Apóstol de la Paz*, Guayaquil, 1989.
- TESIS DE GRADO: *Ensayos Sociológicos y Políticos*.
- OTRAS OBRAS: *Cuestiones Penales: El Ecuador de la Postguerra*.